Ficha	TER260: Sustitución de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI)
Código	TER 260
Versión	V1.0
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de uno o varios Sistema(s) de Alimentación Ininto impida (SAI) por uno o varios nuevo(s) más eficiente(s) para uso en activida les cercarias.

2. REQUISITOS

Esta ficha no establece requisitos específicos lo que en ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obliga do ce en inimiento establecidos en la normativa vigente.

3. CÁLCULO DEL MORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se meo. 's en 's rminos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerc'o con la se vierne fórmula:

$$AE_{TOTAL} = P_{SAI} \cdot (\eta_n - \eta_0) \cdot t_{a\tilde{n}o}$$

Donde:

¹ La potencia activa se corresponderá con el menor de los valores de potencia de los SAI (del substituido o del nuevo).

² En caso de no disponer del rendimiento en la ficha del equipo, justificar según anexo II.

³ Justificar según anexo II.

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Psal	ηn	η	0	taño)	AETOTAL		D_i
D_i D	uración indica	ativa de	e la act	tuación⁴			٦٣٦	s
Fecha inicio	actuación							
Fecha fin ac	tuación							
Representar solicitante	nte del							
NJF/NIE								
Firma electro	ónica							

5. DOCUMENTACIÓN PARA "ASTI ICAR LOS AHORROS DE LA ACIONY SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimer ada firm. Σ ρor el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración res, onsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final reterida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actua non de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas just icativas de la inversión realizada que incluyan una descripción a tallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cara fica el técado a se toman datos para calcular el ahorro).
 - 4. 'nforn. fotográfico de la instalación antes y después de la actuación.
- Declaración responsable formalizada por el técnico responsable de la prencia instalada del SAI y de las horas de funcionamiento, según el modelo del Anexo II de esta ficha.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

⁵ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro α energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se eje uto la actuación	
Referencia catastral de la localización de actuación	
En su caso, número de serie a la sequita s	

2. Identificación cel prepietano inicial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del horro (Nombre y apellidos / Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Con relectionic		

En al caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario la la ahorro, completar también la siguiente tabla:

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

Beneficiario del ahorro ³ (Nombre y apellidos / Razón social) Domicilio			I	NIF/NIE		
Teléfono						
Correo electrónico						
	·	entante del propietar epresentación)	io inicial del a	ahorro رد	dicar	
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón			viÉ/NIE		
Domicilio						
Teléfono		2				
Correo electrónico						
Ostentando podere □ Poder Notarial de Se adjunta copia a □ Otro docum	e fecha la pr⊾∍ent⊾ ento (iɑ⊾ ¹	, "úmero	fecha de	formaliz		
Manifestando que dicho poceres no se encuentran revocados, modificados ni limitados. 4. Ir rión de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son ercept res del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico						
Per notor up pononcial (Sec notionar las opciones que correspondan)	☐ Bono so☐ Bono so☐ Bono so☐ Bono so☐	cial eléctrico para co cial eléctrico para co cial eléctrico en ries cial de justicia enero cial térmico de los anteriores	onsumidores go de exclus	vulnerab	les severos	

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administra ones
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o apvencio
para la misma actuación.
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subver ción ρετα la misma
actuación, y en ese caso:
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención [ara a . isma actuación.
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv ≀ιωón μ το la misma actuación.
☐ Está pendiente de resolución dicha ay da o s bvención solicitada para
la misma actuación.
En todo caso, se deberán indicar y sigrentes datos para cada ayuda o
subvención:
Denominación del programa de ayuda
Entidad u órgano gestor
Año
Disposición reguladora
Número de exp dier .
Estado de la concesión
Estado de Filoc. W
Fecha do kolicitua
Fecha de la colicitude

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anterio o sujeto delegado con el	METE a comunicar cua duier modicación o variación de ores en un plazo má imo de cir do días al sujeto obligado que haya formaliza do el convenio CAE. e, firma la dres de on, a de
Fdo.: (Firma del propiet io in	ાંal વકl ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Declaración responsable por la empresa instaladora de la potencia y las horas anuales de conexión a la red reflejadas en el cálc 10

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Actuación (Nombre de la ficha y código)	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación	
Dirección de la actuación	
La actuación excede el ámbito de una comunidad autónoma (indicar sí o no)	

2. identificación de la en presa instaladora/la persona técnica competente y responsable

Instalador/a (Nombro · · apellic ɔs)	NIF/NIE	
in pre a instalador 'Razór Jolar,	NIF	
Doi. ilio		
i léfono y correo electrónico		

3. Identificación de la persona técnica competente del de la empresa instaladora (a indicar únicamente en caso de representación)

Representante (Nombre y apellidos/Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono y correo electrónico		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

1.	Que se encue	entra habilitada	a para eje	rcer com	iec ico e	en ac	tividades	de
	mantenimient	o en instalacio	nes de sa	las técnica	le ∫ C€ in	os de	proceso	de
	datos, así con	no dispone de	los conoc	cim entos h	rásicos p	ara c	dimensior	nar
	instalar, ope	rar, realizar	medidas	ر mpro	aciones	у	atender	е
	mantenimient	o. sobre sister	nas de aո	. `entación	ininterru	ımpid	a.	
2.	Que ha visita	ido la instala	ció obì d	o de la si	ustituciór	n del	sistema	de
	alimentación	ininterrum	pia	, picada	en	la	direco	iór
							en	la

						,	
	localidad	de		, pro	ovincia _		con
	referencia	ca 'astra'	'nº				
3.	Que la vis	sita o \ re	ev. sión de	la instalación	ha tenido	lugar el(los) día(s)
			en	presencia	del	titular	D
						, en represe	entación
	de	am resa	ı			, COI	n NIF

4. 'ue cor orme a la ficha técnica de cada SAI, sustituido y nuevo, han sido vern. 'adas las características, siendo el resultado el descrito en la siguiente tabla:

SAI	CARACTERÍSTICA	RESULTADO
EXISTENTES	Número	
	Potencia unitaria (kW)	
	Rendimiento unitario (%)	

SAI	CARACTERÍSTICA	RESULTADO
	Número de SAI sustituidos	
	Potencia total sustituida	
NUEVOS	Número	
	Potencia unitaria (kW)	
	Rendimiento unitario (%)	
	Total potencia nueva	
- En el caso de	no haber podido localiza	ar el 🧿 imicito del SA

	Total potencia nueva	
	no haber podido localiza ficha técnica, el valor del m	
- Que el valor corr	respondiente a las ho as an	ua. de conexión a la red
se han obtenido	de acuerdo con)
Y para que así conste, firm	na la procent en	, a de
de 20		
=do.:		
Firma del/la insta' dor/د y	se.lo de la empresa instala	adora)

Ficha	TER280: Sustitución de bomba por otra más eficiente
Código	TER280
Versión	V1.0
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de una bomba por otra más eficiente, ambas sin regulación.

Las bombas deberán dar servicio a una instalación que no nay expe mentado cambios sustanciales en su velocidad, presión y caudal de 'a' ajo.

No aplica a las bombas que estén de reserva en a couito nidráulico para situaciones de emergencia.

2. REQUIDITES

La línea en la que se encuentra la bor debo á tener implantados equipos de medida de horas de funcionamiento.

Asimismo, se deben aportar y d Julianico se registros de medición de horas de al menos un año anterio a la rituació .

5 CA, CULC DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de suerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = (\eta_p - \eta_a) \cdot P \cdot h_m$$

Donde:

Rendimiento total¹ de la bomba sustituida %

\[
\eta_p \]
Rendimiento total de la bomba nueva %

\[
\text{P} \]
Potencia de la bomba sustituida kW

\[
\text{h} \]
Horas anuales de funcionamiento promedio de la bomba

\[
\text{AE}_{TOTAL} \]
Ahorro anual de energía final total kWh/año

٠

¹ Ver anexo II.



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024